

CASTRO, 09 DE JUNIO DEL 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-ADQUIERASE, una unidad **JUEGOS INFANTILES URBANOS - COLUMPIO MIXTO 600 X 360 X 220 (ID: 1347580)**; a través de Convenio Marco a la Empresa **EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA** Rut: **76.181.036-7**, para proyecto denominado **"Adquisición Juegos Plaza Villa Los Colonos"**.

2.- IMPUTESE, a la cuenta municipal N° **31.02.004.086**; denominada **"Proyectos Plazas Activas"**.

3.- DESIGNESE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta a la Directora de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE